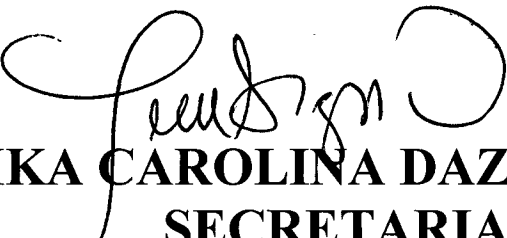


**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO DE VALLEDUPAR**

SE INFORMA A TODOS LOS USUARIOS QUE POR MEDIO DEL ACUERDO No.CSJCEA16-198 DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2016, EMITIDO POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CESAR SE ORDENÓ EL CIERRE EXTRAORDINARIO DEL JUZGADO DURANTE LOS DÍAS 5 Y 6 DE DICIEMBRE DE 2016, DEBIDO A QUE NOS TRASLADAREMOS AL EDIFICIO PREMIUM DE ESTA CIUDAD.

EN CONSECUENCIA, DURANTE LOS MENCIONADOS DÍAS, LOS TÉRMINOS SE ENCONTRARÁN SUPENDIDOS, Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SE REANUDARÁ EL DÍA 7 DE DICIEMBRE A PARTIR DE LAS 8 DE LA MAÑANA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO PREMIUM UBICADO EN LA CALLE 14 CON CARRERA 14 DE ESTA CIUDAD.


**YESIKA CAROLINA DAZA ORTEGA
SECRETARIA**